



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **255-18**

20 ABR 2018

Salta,
Expediente N° 12.522/09

VISTO: La Resolución CS N° 338/13 mediante la cual se crea en el marco del Inciso 8 del Art. 100 del Estatuto de la U.N.S.a., la Carrera LICENCIATURA EN ESTADÍSTICAS DE SALUD como ciclo complementario de la Carrera de TECNICATURA EN ESTADÍSTICAS DE SALUD bajo la dependencia académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, siendo una carrera a término y actualmente se encuentra en etapa de constitución de Tribunales de Tesis;y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 398 de las presentes actuaciones la Sra. Decana, propone como Nueva Coordinadora a la Lic. Silvia Rocío ECHALAR debido a que resulta necesario contar con la figura de un Coordinador en la Carrera mencionada, figura que está prevista en el Proyecto de Creación de la misma.

Que la Lic. Catalina Esther ONAGA cesó en su función desde el mes de Mayo de 2017 por haber recibido el beneficio de la jubilación.

Que la designación de la nueva Coordinadora será la de organizar los Tribunales de Tesis, proponer un plan de recuperación para los estudiantes que adeuden la Tesis y elaborar un informe de la Carrera, teniendo en cuenta, que el plazo de extinción de la Carrera es el 31 de Diciembre de 2019, establecidos por Res. CS N° 230/16.

Que el presente tema fue analizado por el Consejo Directivo y tratado Sobre Tablas en la Sesión Ordinaria N° 03/18.

Que en consecuencia resulta necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 03/18 del 27/03/18)



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **255-18**

20 ABR 2018

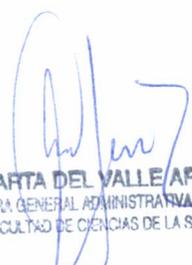
Salta,
Expediente N° 12.522/09

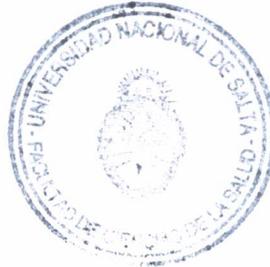
RESUELVE

ARTICULO 1°: Designar a la Lic. Silvia Rocio ECHALAR como nueva Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Estadísticas de Salud, a partir del 3 de Abril de 2018 hasta el plazo de extinción de la Carrera 31 de Diciembre de 2019 según Res.CS N° 230/16.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Coordinadora y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos a sus efectos.




MARTA DEL VALLE ARIAS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD




Lic. Marta Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa